Cruz Roja Colombiana
Seccional Valle del Cauca

100 AÑOS SALVANDO vidas

Santiago de Cali, 24 de febrero de 2026

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
CAB
Guadalajara de Buga
Valle del Cauca

Asunto: Certificación de cumplimiento de obligaciones legales – Implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Cruz Roja Colombiana – Seccional Valle del Cauca certifica que cumple con las obligaciones legales establecidas en el **Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 20223040040595 de 2022**, relacionadas con la elaboración, implementación, seguimiento y mejora continua del **Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)**, integrado al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la institución.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines que considere pertinentes.

Atentamente,

Cruz Roja Colombiana
Seccional Valle del Cauca

Firma
Fernando Bernal Agudelo
Director Ejecutivo

Firma
Carlos Alberto Sánchez Sanabria
Gestor de Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. 1563 - 01/10/2024

CC. Director Gestión Humana